



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de propuesta de adjudicación

Acta de propuesta de adjudicación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la ejecución del contrato de obras de "Reforma de la Casa de Cultura de Fuente Álamo".

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús García Conesa

VOCALES: D. Ángel J. Megías Roca
D^a M.^a Carmen Díaz García
D. Pedro Antonio Martínez García
D. José Antonio Oliver Legaz

SECRETARIO: D. Carlos Prieto Franco

Asiste a este acto el Ingeniero Industrial Municipal, don Francisco Miguel Giménez Pérez.

En el Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples Municipal de Fuente Álamo de Murcia, siendo las doce horas cinco minutos del día quince de noviembre de dos mil diecisiete, se constituyó la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de "Reforma de la Casa de Cultura de Fuente Álamo", compuesta en la forma precedentemente indicada, para proceder en primer lugar, al estudio del informe técnico emitido con fecha 14 de los corrientes por el Ingeniero Industrial Municipal, en relación con la documentación aportada por los licitadores que fueron requeridos, con el fin de justificar las ofertas realizadas por los mismos y que se encontraban en baja desproporcionada o temeraria, tal y como se señala en el acta de esta Mesa de Contratación en sesión de fecha 3 de noviembre de 2017.

Por parte del Sr. Secretario se hace constar que dentro del plazo conferido al efecto para presentar la correspondiente justificación, no se aporta documento alguno por parte de la Mercantil Obras e Infraestructuras Cartago, S.L. y doña Josefa Antón Lamberto.

En el informe del Ingeniero Industrial Municipal, que se une a la presente acta, tras analizar pormenorizadamente la documentación aportada por el licitador Trabajadores de la Construcción, S.L., se concluye lo siguiente:

"Conclusión: Por tanto, y ante lo descrito anteriormente, no se puede entender como justificada la baja temeraria presentada por la mercantil TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L., para la ejecución de las obras de "Reforma de la Casa de Cultura de Fuente Álamo".

Por parte del Sr. Ingeniero Industrial Municipal se procede a realizar una detallada exposición del informe referido.

A la vista de dicho informe, de las manifestaciones realizadas por el técnico informante y de la documentación aportada por el licitador indicado, la Mesa de Contratación considera que el mismo no ha justificado la valoración de la oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 152.3 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que acuerda proponer al Órgano de Contratación tal y como establece el art. 152.4 del referido Real Decreto, que se excluya de la clasificación a dicho licitador, al estimar que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, al igual que a la Mercantil Obras e Infraestructuras Cartago, S.L. y doña Josefa Antón Lamberto, por no aportar

Antonio Jesús García Conesa (1 de 6)
Alcalde
Fecha Firma: 15/11/2017
HASH: 3ae556245eed06164c80ac74b72a85a8



Ángel José Megías Roca (2 de 6)
Secretario General
Fecha Firma: 15/11/2017
HASH: be4f13365f268e22c4da07918b7e82f8



Pedro Antonio Martínez García (3 de 6)
Ingeniero Técnico Agrícola
Fecha Firma: 15/11/2017
HASH: a1a95d83804358c4a7cbca525e59a6f3



Cod. Validación: 7SC0MAGZVNE7DFCLK63DK5Y2 | Verificación: <http://fuentealamodemurcia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2

Carlos Prieto Franco (6 de 6)
Jefe Servicios Admivos.
Fecha Firma: 15/11/2017
HASH: b62050dc74570a059681fe3d23f9503a



José Antonio Oliver Legaz (5 de 6)
Concejal
Fecha Firma: 15/11/2017
HASH: 7e4a028bc5da6f7874a4fc084b0897e4



María del Carmen Díaz García (4 de 6)
Tesorera
Fecha Firma: 15/11/2017
HASH: 7b8cb30ee250cfe7d9c308cb6bd10e57



documento alguno para la justificación de su oferta, realizando propuesta de adjudicación del contrato de obras de “Reforma de la Casa de Cultura de Fuente Álamo”, a favor de la siguiente oferta económicamente más ventajosa, es decir, a la Mercantil Construcciones Uxcar 97, S.L., en el precio de 340.460,28 euros y 71.496,66 euros correspondientes al I.V.A.

En este estado y siendo las doce horas veinte minutos, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

